

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000064 - 2025 - EMILIMA - – GG

Lima, 30 de mayo del 2025

Vistos:

El expediente N° 0003847-2025, que sustenta la emisión del acto resolutorio que dispone dejar sin efecto la designación del **ING. ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ** en el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria de EMILIMA S.A.

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, de acuerdo con el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado **nombrar y remover a los Gerentes**, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000013-2025-EMILIMA-GG de fecha 15.01.2025, se designó al **ING. ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ**, como Gerente de la Gestión Inmobiliaria de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 000100-2025-EMILIMA-GG de fecha 29.05.2025, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas dejar sin efecto la designación del **ING. ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ**, en el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Informe N° 00351-2025-EMILIMA-GAL de fecha 30.05.2025, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que lo precisado por la Gerencia General, en el Memorando N° 000100-2025-EMILIMA-GG del 29.05.2025, cuenta con marco legal; por lo que elaboró el proyecto de Resolución respectivo, a efectos de su suscripción, en señal de conformidad;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar por concluida con eficacia anticipada, la designación del **ING. ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ**, en el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria de EMILIMA S.A, siendo su último día en el cargo el día 29 de mayo del presente año; agradeciéndole por sus servicios prestados.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

FAOV/reg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente.

FABRICIO ANTONIO OROZCO VÉLEZ
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 4FDE2147."

FAOV/reg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe